

Grupo de abogados chilenos denunciará a Israel ante la ONU y el CPI por ataque a barco

MEDITERRÁNEO. Responsabilizan a Benjamin Netanyahu del ataque con drones en Malta al "Conscience", parte de la llamada Flotilla de la Libertad.

Efe

El grupo de 620 abogados y juristas chilenos por Palestina presentará una denuncia contra Israel ante la ONU, la Corte Penal Internacional (CPI) y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar por el ataque perpetrado ayer en la madrugada contra una embarcación civil con bandera de Malta que transportaba ayuda humanitaria a Gaza.

En un comunicado enviado a Efe, el coordinador general del grupo, Nelson Hadad, explicó que las acciones por "crímenes de guerra y de lesa humanidad" se dirigen "contra el Estado de Israel, particularmente contra el primer ministro, Benjamin Netanyahu, y su ministro de Defensa, como responsables del ataque con drones a la Flotilla de la Libertad que se encontraba a 14 millas de las costas de Malta, en aguas internacionales del Mediterráneo".

El 'Conscience', un barco de pasajeros que navega bajo bandera de Palau, se hallaba a 14 millas al este de Malta cuando a las 00:23 hora local de ayer, la proa sufrió dos ataques provenientes de un dron, según señalaron de la organización Flotilla de la Libertad.

El ataque, que al cierre de esta edición no había sido reivindicado y "que parece haber tenido como objetivo específico el generador del buque", provocó un incendio en el barco y destruyó el sistema eléctrico, además de dañar el casco, según un vocero de la organización.

Las personas a bordo del barco, 12 tripulantes y 4 pasajeros, no resultaron heridas en el ataque y decidieron continuar el viaje.

El grupo terrorista Hamás, por su parte, responsabilizó a Israel del ataque con drones contra el buque.

Hadad detalló que los "drones de la aviación israelí dispararon la embarcación, impactaron el generador y el casco en la proa, provocando un incendio y una brecha que puso en riesgo la flotabilidad del navío".

El grupo de 620 abogados



EL "CONSCIENCE" AYER EN LA MADRUGADA EN MALTA.

Dos periodistas colombianas a bordo

● Dos periodistas colombianas viajan en Flotilla para Gaza atacada por dron cerca de Malta. Se trata de Alejandra Cuéllar y Diana Carolina Alfonso, confirmó el presidente Gustavo Petro, y trabajan para el "diario Red (medio coordinado por los políticos españoles Pablo Iglesias y Pablo Echenique)". "El barco iba con cargamentos de alimentos para Gaza y se encuentra cerca de Malta con posibilidad de hundimiento", expresó Petro en la red social X. Además, aseguró que Colombia debe denunciar este atentado y que espera que la Embajada en Italia y el Consulado en Malta den "máxima atención y ayuda a Alejandra y Diana".

participó e impulsó la denuncia que logró la orden de detención que pesa sobre Netanyahu.

"Este es un acto que vulnera absolutamente las normas del derecho internacional marítimo. La Convención del Mar de 1982 garantiza el paso inocente de embarcaciones privadas, especialmente cuando transportan ayuda humanitaria. Israel atacó un barco civil en ruta hacia la población palestina, sin que mediara provocación alguna. Esto constituye un crimen de guerra. Israel está bloqueando deliberadamente el acceso a alimentos y medicinas a un pueblo que está

siendo matado por hambre, lo que constituye una forma de genocidio", argumentó Hadad.

El jurista señaló que "las denuncias buscan activar mecanismos internacionales de justicia y protección humanitaria", frente a lo que calificó como "un acto deliberado para paralizar una misión pacífica".

En 2010, Israel asaltó una flotilla humanitaria con destino a Gaza, en un abordaje al barco "Mavi Marmara" en aguas internacionales en el que murieron nueve personas.

"NO A LAS FLOTILLAS"

Por su parte, la Unión Europea expresó su preocupación por

el ataque "con drones contra un barco que transportaba ayuda humanitaria y activistas que se dirigían a Gaza. La ayuda humanitaria es necesaria en Gaza para ayudar a las personas que la necesitan desesperadamente".

Reiteró el llamado de la UE a Israel para "que levante el bloqueo de Gaza y permita que la ayuda humanitaria empiece a llegar a gran escala dentro de la Franja y por toda ella".

"Debe respetarse el Derecho Internacional Humanitario para garantizar en todo momento la protección de todos los civiles, incluidos los trabajadores humanitarios y sus instalaciones", insistió.

Además, afirmó que la UE "desaconseja las flotillas" ya que, según dijo, "ponen en peligro la seguridad de sus participantes y conllevan la posibilidad de una escalada".

"Pero nada justifica atacarlas con drones", enfatizó.

El 'Conscience' ya participó en abril del año pasado en la Flotilla, que entonces iba a zarpas desde Estambul, pero finalmente no recibió permiso para llevar anclas y la misión se abortó. ³³